

petencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Secretaría de clase primera del Ayuntamiento de Valencia (Valencia), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 24 de abril de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Valencia, (Valencia).

Puesto adjudicado: Secretaría de clase primera, (puesto de colaboración).

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 28 de enero de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 40, de 15 de febrero de 2008).

Resolución de adjudicación: Resolución núm. 129, de 14 de marzo de 2008, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Valencia.

Adjudicatario: Llavador Cisternes, Hilario. Número de Registro de Personal: 19885661/57/A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría de superior.

#### 8623

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna,

en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocadas por Orden DEF/1141/2007, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 29 de abril de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

#### ANEXO

##### Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

##### Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio, centro directivo/OO.A.A., centro de destino	Provincia, localidad, puesto de trabajo	Código P.T. Nivel C.D. C. específico
1	3284985057 A0406	Román García, Miguel.	16-02-1964	Ministerio de Defensa, Armada, Arsenal de La Carraca.	Cádiz, San Fernando, Maestro de Arsenales N.19.	3954434 19 413000
2	2297236057 A0406	Ballester Gallego, Antonio.	26-08-1968	Ministerio de Defensa, Armada, Arsenal de Cartagena.	Murcia, Cartagena, Maestro de Arsenales N.19.	4730952 19 413000

#### Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código P.T.: Código del puesto de trabajo.